

Minuta número 17
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 29 de abril de 2019

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Auditoría Superior del Estado, recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Cuarta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Celeste Gómez Fragoso, Alejandra Gutiérrez Campos y Angélica Paola Yáñez González; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. -----

Se contó con la presencia de los licenciados Javier Pérez Salazar, Pedro Pablo Cardona Maldonado e Iller Cerca Martínez y del contador público Hugo Arturo Pérez Guzmán, Auditor Superior, Director General de Asuntos Jurídicos, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero y Secretario Técnico respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado; así como del maestro Roberto Mario Enríquez Carrillo, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado y de la maestra Lucía Pamela Temores Alcántara, funcionaria de dicha Unidad. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con once minutos del veintinueve de abril de dos mil diecinueve. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. - -

En el punto dos del orden del día se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, la minuta número dieciséis, levantada con motivo de la reunión celebrada el ocho de abril del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. -----

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1) Oficio suscrito por la presidenta y la secretaria de la Comisión de Asuntos Municipales mediante el cual y por acuerdo de dicha Comisión solicitan que, a través de la Unidad de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado se les comparta el seguimiento al

desarrollo de la Junta de Enlace en Materia Financiera y los acuerdos celebrados para el fortalecimiento de las capacidades financieras de los municipios del Estado, dándose por enterados e instruyendo remitir a la Comisión de Asuntos Municipales la información que expondría en la presente reunión el titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso del Estado respecto a los avances de las reuniones de la Junta de Enlace en Materia Financiera; 2) Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que informó que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó darse por enterado y otorgar la anuencia para llevar a cabo la reunión de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado y de la Auditoría Superior del Estado, para el análisis de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Cuarta Legislatura a efecto de reformar los artículos catorce, ochenta y siete, noventa y tres, ciento cincuenta y nueve y ciento sesenta y tres de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dándose por enterados; 3) Oficio suscrito por el Secretario de Gobierno mediante el cual informó que dicha Secretaría no tiene inconveniente en formular la invitación al personal de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y de la Coordinación General Jurídica para participar en la mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Cuarta Legislatura a efecto de reformar los artículos catorce, ochenta y siete, noventa y tres, ciento cincuenta y nueve y ciento sesenta y tres de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dándose por enterados; y 4) Oficio mediante el cual el Secretario General del Congreso del Estado remitió los criterios aprobados por la Junta de Gobierno y Coordinación Política para la elaboración de análisis, estudios y opiniones que son requeridas a las áreas adscritas a la Secretaría General, dándose por enterados. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó el informe de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de la auditoría específica practicada en cumplimiento del acuerdo aprobado por el Congreso del Estado de Guanajuato el dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho, respecto a los proyectos ejecutivos y acciones de obra pública, todas del municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, correspondientes a la construcción de la plaza pública ubicada en la calle San Juan del Bosque, esquina con la calle José López Mojica, zona centro; y a la construcción del dren pluvial del «Río de los Remedios», colindante con la

Escuela Primaria «Lic. Manuel Doblado» y estacionamiento de dicha escuela, a efecto de determinar las causas y responsabilidades correspondientes que originan la inundación del citado plantel educativo. -----

Enseguida, se dio cuenta y se radicó el informe general formulado por la Auditoría Superior del Estado del proceso de entrega recepción correspondiente a la administración pública municipal dos mil quince-dos mil dieciocho de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato. - - - -

Continuando con el desahogo del orden del día, la presidencia cedió el uso de la palabra al maestro Roberto Mario Enríquez Carrillo, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, quien expuso lo relativo a los avances de las reuniones de la Junta de Enlace en Materia Financiera. Agotada la exposición, se registraron las intervenciones de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos para hacer una reseña de los trabajos derivados de la Junta de Enlace en Materia Financiera. Por su parte, el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta y la diputada Lorena del Carmen Alfaro García propusieron que para el plan de capacitación por regiones se considerara para su distribución la ubicación geográfica de los municipios, en los términos originalmente propuestos por la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas y no la distribución de las regiones del Consejo de Armonización Contable del Estado de Guanajuato. También respecto a dicho punto se registró la intervención de la diputada Celeste Gómez Fragoso. Agotadas las participaciones, se aprobó por unanimidad el programa de trabajo de la Junta de Enlace en Materia Financiera dos mil diecinueve, así como el plan de capacitación por regiones en los términos originalmente propuestos por la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas, considerando seis regiones, con sedes en los municipios de León, Irapuato, Celaya, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, San José Iturbide y Valle de Santiago. Hecho lo anterior, la presidencia instruyó remitir la información proporcionada por el titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado a la Comisión de Asuntos Municipales. -----

En el punto siete del orden del día, se dio cuenta con la ficha técnica elaborada por el Auditor Superior del Estado, respecto a la propuesta formulada por el ayuntamiento de León, Guanajuato, a efecto de solicitar al Congreso del Estado, que por conducto de la Auditoría Superior del Estado practique una revisión integral respecto de los actos jurídicos de los que ha sido objeto el inmueble conocido como «Estadio León». En este punto se dio el uso de la palabra a dicho funcionario, quien expuso el contenido de la ficha técnica, concluyendo que resulta

improcedente la propuesta, al existir impedimento legal para llevar a cabo la revisión solicitada. Agotada la intervención, la diputada presidenta instruyó a la secretaría técnica la elaboración del proyecto de dictamen en sentido negativo, considerando lo señalado por el Auditor Superior del Estado. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad la propuesta de dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en el punto ocho del orden del día y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a: 1) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Villagrán, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; 2) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Villagrán, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 3) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San Luis de la Paz, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete 4) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 5) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Acámbaro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 6) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Abasolo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 7) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Moroleón, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 8) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 9) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Yuriria, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; y 10) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Victoria,

Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete, sin registrarse participaciones. Sometidos a votación los referidos dictámenes, resultaron aprobados por unanimidad, con cinco votos a favor. -----

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados en la presente reunión a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que se pudieran agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones. - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con cincuenta y tres minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. - - - - -

Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta

Celeste Gómez Fragoso
Diputada Secretaria